



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Su adhesión a los actos conmemorativos que tengan por objeto recordar y repudiar el trágico golpe de estado cívico militar perpetrado el día 24 de marzo de 1976. Asimismo, instamos a las instituciones de la república y a la sociedad en su conjunto a mantener viva la memoria para que NUNCA MAS en la argentina se someta el sistema democrático de derecho.

MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa pretende conmemorar un nuevo aniversario del último golpe militar del 24 de marzo de 1976.

Este año se cumplen 49 años de aquel suceso trágico que sin lugar a dudas marco la historia de nuestro país.

Las primeras medidas que tomó la junta militar golpista, integrada por los tres comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas (Jorge Rafael Videla, Emilio Eduardo Massera y Orlando Ramón Agosti), fueron la instauración del estado de sitio y la ley marcial, el establecimiento de la pena de muerte para los opositores, la clausura del Congreso Nacional, la sustitución de todos los miembros de la Corte de Justicia por jueces incondicionales al nuevo régimen, el allanamiento y la intervención de los sindicatos, la prohibición de toda actividad política y la imposición de una tenaz y minuciosa censura en todos los medios de comunicación.

Sin lugar a dudas, la tragedia que se inicia en 1976 constituye la etapa de mayor gravedad para nuestro país, proceso que culmina con la guerra de Malvinas.

La supresión del estado de derecho significa vivir en un estado de excepción donde la vida y los derechos dejan de existir. Renovar el compromiso con la democracia es apelar no solo a la consolidación de la misma sino a sostener la memoria activa sobre el pasado y las tragedias que vivimos.

Esa etapa oscura de nuestra historia se prolongaría hasta el 10 de diciembre de 1983, cuando la democracia regresó de su exilio con la asunción al poder del presidente Raúl Alfonsín.

Es preciso recordar este día para que no se vuelva a repetir: NUNCA MÁS.

Por todo lo expuesto es que solicitamos a las legisladoras y legisladores acompañen el presente proyecto de ley con su voto positivo.

MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.